

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA

"INTERNACIONAL DE SEGUROS Y
AGENCIAS, INTERSEA CIA. LTDA."

1.— Mediante escritura pública de 13 de Mayo de 1974 otorgada ante el Notario 130, del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, se constituyó la Compañía de responsabilidad limitada denominada "INTERNACIONAL DE SEGUROS Y AGENCIAS, INTERSEA CIA. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 130, del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Verónica Rengena, el 29 de Agosto de 1980, la mencionada compañía aumenta su capital en la suma de DOSCIENTOS MIL SUEROS con lo cual queda elevado a la cantidad de TRESCIENTOS MIL SUEROS, dividido en trescientas participaciones de un mil sueros cada una y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor José Inés Illugui Carrasco, en su calidad de Gerente de la mencionada compañía.

4.— La principal reforma estatutaria se refiere a: CLASIFICACION QUINTA.— Que dice: de manera tal que donde diga "Cien" pase a decir "Trescientos" y donde dice "numeradas del cero uno al cien" pase a decir numeradas del "cero uno al trescientos".

5.— Mediante Resolución No. RI. 8024, de 6 de Diciembre de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INTERNACIONAL DE SEGUROS Y AGENCIAS, INTERSEA CIA. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 12 de Diciembre de 1980.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL

Dic. 15/80.

Año 97 — Edición No. 35 029
Lunes 15 de Diciembre de 1980

EL TELEGRATO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

CERTIFICO: Que en el Diario "EL TELÉGRAFO" en su edición correspondiente al día lunes quince de Diciembre de mil novecientos ochenta (Año 97 N° 35.029) se ha publicado el Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INTERNACIONAL DE SEGUROS Y AGENCIAS, INTERSEA CIA. LTDA.", con la razón de su aprobación. Guayaquil, Diciembre 15 de 1980.




Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL